

no juzguéis

## 20 *la veleta* 24

dirigida por Andrés Trapiello

- |                             |                                |
|-----------------------------|--------------------------------|
| 10. Pedro García Montalvo   | el aire libre                  |
| 11. Miguel García-Posada    | de libros y desprestigios      |
| 12. Eugenio d'Ors           | el diseño y la ensalada        |
| 13. Eugenio d'Ors           | el guante impar                |
| 14. Andrés Trapiello        | contra toda evidencia          |
| 15. Andrés Trapiello        | ya somos dos                   |
| 16. Juan Ramón Jiménez      | aforismos                      |
| 17. Andrés Trapiello        | naranjas de la mar             |
| 18. Andrés Trapiello        | más o menos                    |
| 19. José Gutiérrez Solana   | la españa negra (ii)           |
| 20. José Gutiérrez Solana   | parís                          |
| 21. José Luis García Martín | gabinete de lectura            |
| 22. José-Carlos Mainier     | galería de retratos            |
| 23. Andrés Trapiello        | ni tuyo ni mío                 |
| 24. Andrés Trapiello        | los baluartes                  |
| 25. Carlos Pujol            | barcelona y sus vidas          |
| 26. Enrique Baltanás        | minoría absoluta               |
| 27. Margarita Valencia      | palabras desencadenadas        |
| 28. Miriam Moreno           | el arte como destino           |
| 29. Varios Autores          | para mainier                   |
| 30. José Mateos             | silencios escogidos            |
| 31. Miguel Ángel del Arco   | la audiencia va de caza        |
| 32. Enrique García-Máiquez  | palomas y serpientes           |
| 33. Antonio Pascual Pareja  | invisible pablo                |
| 34. Andrés Trapiello        | costanilla de los desamparados |
| 35. Andrés Trapiello        | negocios pendientes            |
| 36. Miguel Ángel del Arco   | la jauría judicial             |
| 37. Antonio Pau             | tánger entonces                |
| 38. Ramón Gaya              | algunos aforismos              |
| 39. Carlos Pujol            | los ficticios                  |
| 40. Enrique García-Máiquez  | el burro flautista             |
| 41. Antonio Pau             | saludados                      |
| 42. Andrés Trapiello        | si me adoraes                  |
| 43. Andrés Trapiello        | extraño país este              |
| 44. José Muñoz Millanes     | la ciudad latente              |
| 45. Miguel Ángel del Arco   | no juzguéis                    |

miguel ángel del arco torres

# NO JUZGUÉIS

FINAL DE LA GUARDIA

la veleta 2024 granada

© miguel ángel del arco torres

© editorial comares

polígono juncaril - c/ baza, parcela 208 - 18220 albolote (granada)

tel.f.: 958 46 53 82 · [libreriacomares@comares.com](mailto:libreriacomares@comares.com)

[www.comares.com](http://www.comares.com) · [facebook.com/comares](https://facebook.com/comares)

[twitter.com/comareseditor](https://twitter.com/comareseditor) · [instagram.com/editorialcomares](https://instagram.com/editorialcomares)

isbn: 978-84-1369-806-9 · depósito legal: gr. 705/2024

imprime: comares, s.l.

prohibida la reproducción parcial o total  
de este libro sin la autorización de los editores

Un recuerdo entrañable a Virginia Vilchez Lomas,  
por las muchas horas empleadas en mejorar  
el manuscrito original de este libro.

prólogo  
dos jueces y un destino  
alejandro v. garcía

**E**l Juez de la Horca (lo escribiré así, con mayúscula, como si fuera un nombre y su apellido, igual que escribo Juez del Arco) es un personaje de ficción interpretado por Paul Newman en la célebre película que John Huston rodó en 1972 basándose en la vida de Phantly Roy Bean, un excéntrico *sheri* del Lejano Oeste que impartía justicia en su propio y polvoriento *saloon*, situado en un tramo baldío del desierto de Chihuahua que sigue el curso del río Grande. El bueno de Roy Bean ya había inspirado antes, en 1940, a William Wyler para rodar *El forastero*. ¡Otro director seducido por este extraño representante de la ley!

El Juez del Arco es un magistrado atípico que encarna Miguel Ángel del Arco Torres, un estudiante de Leyes de un pueblo de Jaén, admirador del Juez de la Horca. Del Arco se crio en un juzgado rural y tuvo su primer destino en Huelma. Su vocación fue vacilante pues dudó entre hacerse hombre-rana o torero, pero un chiste de Mingote le mostró la luz. La suerte y la fatalidad, con esa, lo hicieron juez. Él mismo se ha encargado de escribir el guion de la película de su vida en tres tomos de memorias en los que exhibe una

incontinencia casi temeraria, digna del Far West. Su larga estancia en el *saloon* del Juzgado de Instrucción número seis de Granada levantó una polvareda espesa como la de las caballerías de los viejos forajidos, y que aún no se ha asentado. Sus ríes principios éticos le generaron conti-nuas dudas: «Me atormentan los cientos de prisiones que he decretado (...) ¿Cuántas fueron necesarias?». Al nal de su carrera se deshizo de la toga lanzándola a un contenedor de ropa usada.

Tanto el auténtico Roy Bean como su correlato cticio en el cine o en el cómic (también lo ahijó Gosciny para acompañar en un tebeo a Lucky Luke, el vaquero que dis-paraba más rápido que su sombra) coincidieron en aven-turas descabelladas y en debilidades amorosas y cruzaron sus delirios de manera tan apropiada y convincente que es difícil separar la verdad de la mentira: ambos (el verda-dero y el personaje) adoptaron a un oso bebedor de cerveza (Gary Taylor) como mascota y suspiraron, entre vigili-as y juramentos, a la manera de los caballeros andantes, por la misma enamorada, la actriz británica Lilly Langtry (1853-1929), una artista de modales victorianos ante la que cayeron rendidos también otros ilustres y trasnochados libertinos, desde el príncipe de Gales —luego Eduardo VII— hasta el conde de Shrewsbury, pasando por el príncipe Luis de Battenberg. ¿A qué podía aspirar el Juez de la Horca entre tanta sangre azul? A lo mismo que el Juez del Arco frente a su remilgada cofradía judicial. Como acompañante, el Juez del Arco adoptó, a falta de un oso borracho, un pequinés que atendía al nombre de *Otelo*.

Pero sobre todo el sherí Roy Bean y su trasunto cine-matográ co coincidieron, y por eso pasaron a la Historia, en el modo atrabiliario y caótico (aunque a veces justo y

menos disparatado que algunos de los pleitos que tuvieron que resolver) de impartir justicia. Juzgaban al peso, haciendo trampa con la balanza, sin arbitrio ni normas, aplicando su peculiar sentido de interpretación de los códigos, basado en el coraje y la ejemplaridad. El *saloon* del juez Roy Bean fue en cierto modo una ínsula Barataria situada en mitad de un páramo del Far West donde impartía justicia una especie de Sancho Panza con dos pistolas. ¿En qué se parece este escenario dislocado a la realidad de la justicia de nuestro tiempo? Como sugiere el Juez del Arco en este tomo, el tercero de sus memorias, en casi todo.

La vida del verdadero Roy y la de su equivalente imaginario fueron tan parecidas que es casi imposible advertir dónde empieza el juez de carne y dónde el de celuloide. Ambos, además de profesar amor por la misma dama, incurrieron en idénticos despropósitos clarividentes que a la larga sostuvieron su fama.

El equipamiento básico y su ciento del juez Roy (del real y el inventado) apenas incluía más que el referido revólver y el libro de leyes muy sobado al que le faltaban las páginas que él consideraba super uas o, por alguna razón práctica, fastidiosas: con ellos absolvía, condenaba o golpeaba; ambos jueces ignoraban la noción del Derecho, e imponían a los clientes multas para cuadrar el cambio de las consumiciones. A la entrada del *saloon*, además de un anuncio de licores, colocaron un cartelón que avisaba al forastero de que aquella casa representaba «la ley al oeste del río Pecos», una demarcación real pero también simbólica: donde empieza el Oeste, empieza la jurisdicción de Bean; una vez traspasada esa frontera sutilísima se desvanecen las togas, los supuestos y los tópicos del Derecho, vuelan las normas y sólo tiene cabida una justicia atropellada pero

ejemplar que únicamente se atiene al criterio de aquellos pocos juzgadores que creen en la equidad por encima del corsé de los códigos e incluso de la propia Justicia con mayúscula. Una Ítaca, en fin, con algo de distopía y rasgos valle-inclanescos. Quizá un juez perfecto sería un tipo con un pie en el Este del Pecos y otro en el Oeste, alguien que bailara continuamente sobre la raya fronteriza que separa la ley escrita del sentido común.

En ese lugar imaginario nació la leyenda y la historia de una fascinación que ha embelesado a auténticos jueces y ha iluminado libros como el que el lector tiene ahora entre sus manos, escrito por un juez verdadero (¡lo juro sobre la Biblia y el revólver!) que me ha conado, lo digo como prueba ontológica de su existencia, el prólogo del presente tomo de sus memorias.

Antes de redactar estas notas leí y releí el manuscrito de Del Arco, consulté mapas del Lejano Oeste, vi de nuevo la película, memoricé los cursos del río Bravo y del Pecos, anoté con meticulosidad las frases más relevantes atribuidas al juez Roy Bean en Internet, las pronunciadas por su doble cinematográfico, y extraje del libro las que me parecieron más relevantes del Juez del Arco. Pasaron unas semanas, la memoria hizo de las suyas, como era previsible, y cuando decidí darle forma al prólogo, las anotaciones mezcladas formaban parte de un todo o, mejor dicho, de una sola voz que era la suma de todas. Lo extraordinario es que el estilo era el mismo y la intención sarcástica y disgregadora también. Podrían haber sido articuladas por un bromista que buscaba desestabilizar los tópicos, arremeter contra la adustez de los togados y bombardear con una causticidad rellena de dinamita el sentido profundo del sistema legal. Bastaría, me dije, proyectar algún fotograma de la cinta



de Paul Newman en la sala de deliberaciones de cualquier audiencia para comprobar sus cualidades perturbadoras («no me importa a quién tenga que matar para imponer la ley», pronuncia Newman). O leer en la apertura solemne del Año Judicial algunas de las frases que había subrayado de las memorias del Juez del Arco («la ley puede resultar un corsé cuando todos los actos del ser humano están rigurosamente reglamentados») para causar un temblequeo entre las ceremoniosas hileras de magistrados que suelen acudir a tales recepciones.

A ver, ¿quién dijo aquello de «conozco las leyes porque las he violado todas»? ¿Y la no menos singular de «aquí se miente impunemente y los nombres se cambian como monedas falsas»? ¿A quién atribuimos la frase «la mentira, en los juzgados, está en su reino, y sólo quien se alía a ella puede obtener carne, autoridad y riqueza»? O, para los latinistas, ¿qué persona o personaje sostuvo que el *habeas corpus* era un «paganismo»? Y, en fin, ¿a quién imputamos lo de que «todas las trampas nacen de una ley»? ¿Al *sheri* Bean, a Del Arco o a John Huston?

No es fácil, una vez metido en faena, aventurar el nombre del autor de cada frase. Yo mismo experimenté la complicación de aislar cada condimento de esa sobrecogedora ensalada judicial y además identificar su origen. Sobre todo, si uno de sus cocineros, el Juez del Arco, admite sin complejos su admiración por el Juez de la Horca: «La humanidad y el candor del Roy Bean», con esa, «me atraparon y algo inuyeron en mi profesión». Además, lo usa como cita de autoridad en determinados pasajes o incluso como advocación en casos difíciles, por ejemplo cuando descubre que hay «hombres que son tres, testigos que no lo son en absoluto, letrados que recorren la ciudad a pleno día con piel de cor-

dero o jueces que aúllan en verso». «Así que me encomendé al Juez de la Horca: ¡Que se haga justicia!», escribe con el mismo alivio con que otros apelan a San Expedito.

Las memorias de Miguel Ángel del Arco ocupan ya tres tomos: *La audiencia va de caza. Andanzas de un juez de pueblo* (2014), *La jauría judicial. Diario de un juzgado de guardia* (2017), ambos aparecidos también en la colección La Veleta, dirigida por Andrés Trapiello, y ahora *No juzguéis. Final de la guardia* (2024). Por supuesto que un seguidor de Roy Bean no podía componer unas memorias convencionales. Hay pruebas, de forma y de fondo, para sostenerlo: los tomos no siguen un orden cronológico estricto, las fechas casi siempre son aproximadas, abundan las reflexiones por encima de las descripciones, no hay notas con referencias a fuentes y muchas veces el estilo del libro se fragmenta y deja escapar una especie de géiser irónico, divertido y reconfortante que revela un origen común: el deseo de hacer justicia y literatura. En ese sentido se asemeja a la película de Huston, que tampoco está estructurada sobre una historia clásica, sino que se desarrolla a trompicones y se presenta como un ramillete de anécdotas.

Si los dos primeros volúmenes eran más formales y respetuosos con las convenciones de la escritura memorialista (dentro de lo que cabe, por supuesto), el tercero rompe con las normas y apuesta por una libertad plena. La memoria cronológica mantenida a duras penas en las dos primeras entregas se ha hecho trizas y se convierte en una colección fragmentaria de esquirlas, cascotes o teselas procedentes de una experiencia común pero que, como si hubiera saltado por los aires, no se puede ordenar con la ortodoxia corriente. Del Arco no se conforma ya con el testimonio, con el relato prudente y más o menos respetuoso con las reglas. Quiere

hurgar, indagar más allá de las apariencias, dar fe de una realidad compleja, estafalaria, de aspecto bufo y sobre todo grotesca; una realidad que sólo se puede sugerir mediante el esperpento, ese género que degenera mediante el ridículo los valores consagrados y que Del Arco, como lector constante de Valle-Inclán, conoce a la perfección. Si los dos primeros libros de las memorias estaban trufados de deslumbramientos sarcásticos, este último (por ahora) incide y se recrea en la parodia. Y no es casualidad ni capricho. Estoy convencido de que la experiencia que quiere trasladar Del Arco a sus lectores no puede elegir otro vehículo estilístico que el de la pantomima. No es casual que para ilustrar las portadas de los dos primeros tomos eligiera sendas pinturas de José Gutiérrez Solana, el gran pintor del expresionismo tenebrista, heredero del Goya de las pinturas negras y de Valdés Leal, y que por si fuera poco admiraba a Valle: *El fin del mundo*, para el tomo inicial, y *Constructores de caretas*, para el segundo. Este tercer tomo apuesta para la portada por la pintura mansa de un perro que nos observa melancólico como si esperara una caricia comprensiva para aliviar su cansancio. Y por Ava Gardner como salva páginas. Yo creo que si el juez leyera este libro usaría una foto de Lilly para marcar la página en la que quedó. Los editores de los paratextos que acompañan los libros suelen sostener en las contraportadas, para atraer a lectores, que tal libro, aunque sea un ensayo sesudo, se «lee como una novela». De hecho, Andrés Trapiello le contó hace años a Del Arco que su vida «era una novela». Pero mejor no recurrir al símil pues las hay tan crípticas como un tratado de Heidegger o tan aburridas como una guía de gasolineras. Todo lo contrario que este libro. No diré yo, pues, que se pueda leer como una novela, sino como un libro de memorias divertido, profundo y con

una carga crítica tan mortífera que sólo se puede expresar en los pasajes más peliagudos mediante la caricatura o, mejor dicho, la literatura.

Seguramente Del Arco podría haber utilizado esa escritura plenamente *subversiva* desde el primer volumen de sus memorias, *La audiencia va de caza*, pero prefirió guardarlo de menos a más hasta culminar con *No juzguéis*. En 2014, cuando apareció el que inauguró la trilogía, aún estaba al frente de su Juzgado de Instrucción; hasta 2015 no se jubiló. No hizo mal en precaverse. Del Arco, como juez, ha sido controvertido. Sus opiniones le han supuesto muchos contratiempos con propios y extraños. Además, como el Juez de la Horca, actuó muchas veces movido por sentimientos de ejemplaridad y con un mandamiento personal que le obligaba a admitir «las denuncias carentes de porvenir, las quejas que no reciben respuesta y las demandas que se perderán». Conocía bien la tramoya de la justicia, los telares que suben y bajan los decorados, los trucos de los maquilladores, los efectos de luces y los mensajes eclécticos del traspunte.

«La justicia», escribe, a veces «se sustenta en eventos contruidos con fórmulas rutinarias, en lugares comunes, códigos y algún plagio, a veces aderezados con conceptos jurídicos insustanciales». Estoy convencido de que no existe una mejor radiografía de la justicia española y su cohorte inevitable de jueces rímes, corruptos o entregados al poder, de funcionarios vagos o leales y de magistrados tronados, ni un mejor compendio de casos extraños, tipos peregrinos y decisiones judiciales inexplicables que la plasmada en estas memorias.

*Para Miguel Ángel y Nicolás del Arco Boloix.*

Verdaderamente, no sé qué es la Justicia, la Justicia absoluta, ese hermoso sueño de la Humanidad. Pero estoy seguro de que existe una justicia relativa y puedo afirmar qué es la justicia para mí.

hans kelsen

Esta concordancia entre lo que uno piensa y lo que uno hace es esencial para el equilibrio físico y psíquico del individuo. He aprendido que toda actitud que implique una traición o una simple huida hacia delante crea inmediatamente un sentimiento de nostalgia, una desagradable sensación de desorientación respecto a uno mismo.

giovanni falcone

## agradecimiento último

**E**n *No juzguéis*, me he permitido recurrir a algunas citas ajenas que consideré oportunas. Casi todas se aclaran en el propio texto, pero quiero dejar aquí constancia cabal de su procedencia:

Capítulo 28. miedo. La frase: «Sí, hubiera sido más cómodo ser derrotado a tiempo y tan fácil ejercer de personal normal», es de Camilo José Cela en *Ocio de tinieblas*.

Capítulo 31. El verso «... Ven pasar árboles y pájaros e ignoran a qué sombra pertenecen...» pertenece a Mario Benedetti, de su poema *Desaparecidos*.

Capítulo 35. de nuevo la carne de cañón. Los versos «Vengo de allí. Lo que haya en mí de noble solo puede venir de la pobreza», pertenecen al poema «Vengo de allí» del libro *Amar es dónde* de Joan Margarit.

Capítulo 38. *casa desolada* (i). «Si no se avanza recordando se tropieza»: Antonio Gala en la cubierta del disco *Cuaderno de coplas*, de Carlos Cano.

Capítulo 47. *avec le temps / avec le temps, va, tout s'en va*. Se reproducen versos de un poema de José G. Ladrón de Guevara perteneciente al libro *Solo de hombre*, recogido en *Poesía 70*, número 0.

La exclamación «Inocencias de la infancia» procede, claro, de uno de los más emocionantes *Proverbios y cantares* de Antonio Machado.

En este libro, se intenta establecer un paralelismo entre mi vida profesional y la que el guionista de Hollywood John Miltius inventó para su personaje Roy Bean, que luego, en 1972, encarnó Paul Newman bajo la dirección de John Huston. He ido declarando mi amor hacia esa película a lo largo de todas las páginas precedentes, pero también en ésta, la última, he de insistir en que esa parábola me parece una conmovedora alegoría de la vida civil e interior de una persona, y que la trascendencia que en ella se insinúa, su hambre de infinito, me parece una gran lección. Este *western* me ha hecho a lo largo de muchos años una incomparable compañía, mucho más importante y definitiva de lo que nunca sabría explicar con palabras.

Gracias por todo y perdón por las molestias.

fin



## índice

<i>prólogo</i>	
dos jueces y un destino, por Alejandro V. García. . . . .	7
1. antecedentes: el niño en que habito . . . . .	19
2. exposición de motivos . . . . .	43
3. el tribunal y el prostíbulo . . . . .	47
4. el juez del arco toma posesión de su juzgado de pueblo. . . . .	49
5. nos mecen con cuentos (las formas). . . . .	53
6. la mentira . . . . .	65
7. el juez roy bean toma juramento a sus alguaciles. . . . .	79
8. el juez del arco no puede tomar juramento a sus alguaciles . . . . .	83
9. una de policías . . . . .	87
10. el agente que mordió a un perro. . . . .	99
11. primera ciudad de la justicia al oeste del río pecos. . . . .	113
12. un juzgado en la sierra de mágina y después en una capital de provincias . . . . .	115
13. personajes curiosos . . . . .	119
14. casos singulares . . . . .	131
15. un oso al oeste del río pecos. . . . .	145
16. un perro pekinés llega a la sierra mágina. . . . .	147
17. «orden. ¡orden!». . . . .	151
18. historias de mujeres . . . . .	153
19. «a usted, señor juez, gratis» . . . . .	159
20. la corrupción al oeste del río pecos . . . . .	169
21. la eterna corrupción. . . . .	173
22. <i>astillas</i> . subastas. regalos. <i>salidas</i> . ofrendas y presentes (recuerdos de un oficial de juzgado) . . . . .	177
23. negociaciones precontractuales . . . . .	189

24. secretos del cuerpo de guardia . . . . .	197
25. los días de la marmota . . . . .	203
26. hasta el juez de la horca se equivocaba. <i>errare humanum est</i> . . . . .	209
27. yo confieso: el juez del arco dudaba y también se equivocaba . . . . .	213
28. miedo . . . . .	223
29. bob <i>el malo</i> llega a vinegaroon . . . . .	227
30. la mala gente a mi alrededor . . . . .	229
31. «... ven pasar árboles y pájaros e ignoran a qué sombra pertenecen...» . . . . .	237
32. los intocables y el peso de la justicia . . . . .	245
33. la buena gente. los campesinos y maría elena. y el juez de la horca . . . . .	257
34. los buenos en mi escenario. . . . .	259
35. de nuevo la carne de cañón. . . . .	263
36. juguetes rotos. . . . .	271
37. «los lunes al sol» (reflexiones de un joven abogado) . . . . .	277
38. casa desolada (i) <i>bleak house</i> . . . . .	283
39. casa desolada (ii) . . . . .	297
40. a la sombra de la vulgaridad . . . . .	311
41. final de la guardia. . . . .	321
42. juicios veniales en el recuerdo. . . . .	323
43. la última sentencia . . . . .	335
44. crepúsculo con una toga al fondo . . . . .	341
45. piezas de convicción. . . . .	351
46. la nostalgia y esperanza del juez de la horca . . . . .	359
47. <i>avec le temps / avec le temps, va, tout s'en va</i> . . . . .	363
48. una visita al jersey lilly . . . . .	379
 <i>epílogo</i>	
no juzguéis. . . . .	387
 agradecimiento último . . . . .	
	391

se terminó la primera  
edición de  
este libro en  
GRANADA  
en la primavera de 2024  
en plena fiesta  
del día de las cruces,  
3 de mayo de 2024,  
cuarenta y un años después  
de la fundación  
de editorial  
COMARES